



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
TOLTÉN

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 43/2019 /
NUEVA TOLTÉN; 14 de enero de 2019

LA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS:

- 1.- Decreto Alcaldicio Exento N°1125 de fecha 13 de diciembre de 2018, que aprueba las estimaciones de Ingresos y Gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Toltén para el año 2019.
- 2.- Decreto Ley N°1263 y sus modificaciones posteriores que establecen normas para modificaciones presupuestarias.
- 3.- Decreto Alcaldicio N°5148 del 06.12.2016, que establece funciones del Alcalde de la Comuna de Toltén a partir del 06 de diciembre de 2016.
- 4.- Certificado del 14.01.2019 del Secretario Municipal de aprobación del concejo a la modificación presupuestaria N°1.
- 5.- Texto refundido de la Ley N°18.695, orgánica constitucional de municipalidades, y en uso de las facultades que se me confieren:

DECRETO:

- 1.- Efectuase modificación presupuestaria N°1 del presupuesto de ingresos y gastos año 2019, de la forma que a continuación se indica:

1.- AUMENTO DE INGRESOS:			
115.13.03.002.001	Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal	23.952.829	
115.13.03.002.001	Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal	28.478.281	
15	Saldo Inicial de Caja	872.031.225	
		924.462.335	
2.- AUMENTO DE GASTOS :			
<i>Gestión Interna</i>			
215.21.03,	Otras Remuneraciones		2.600.000
215.22.04,	Materiales y utiles diversos		10.000.000
215.22.11,	Servicios tecnicos y profesionales		4.000.000
215.24.03.080.002	Transferencias corrientes- A otras Municipalidades- Amca		26.800.000
215.29.03	Vehiculos		30.000.000
215.31.02	Proyectos		409.537.255
215.34	Deuda Flotante		774.521
215.35.	Saldo Final de Caja		393.250.559
<i>Actividades Municipales</i>			
215.22.01,	Alimentos y bebidas		1.500.000
215.22.08.	Servicios generales		46.000.000
			924.462.335

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



RIGOBERTO NEGRON SANTANDER
SECRETARIO MUNICIPAL



GUILLERMO MARTINEZ SOTO
ALCALDE

GMS/RNS/GEB/csa

DISTRIBUCION:

- Contraloría Regional ✓
- Transparencia
- Dirección de Administración y Finanzas (3)
- Depto. De partes, archivos e informaciones.

14 FEB 2019